

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE MUJER
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2020

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. CARLOTA SANTIAGO CAMACHO
ILMA. SRA. D^a. LORENA MORALES PORRO (en funciones)
ILMA. SRA. D^a. REGINA OTAOLA MUGUERZA
ILMA. SRA. D^a. ANA ISABEL GARCÍA GARCÍA
ILMA. SRA. D^a. LORETO ARENILLAS GÓMEZ
ILMA. SRA. D^a. ALICIA VERÓNICA RUBIO CALLE**

LETRADA: D^a ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA

En Madrid, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día seis de febrero de dos mil veinte, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Mujer debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO:

Elevar a la Mesa de la Asamblea solicitud de habilitación de un día adicional en el mes de febrero para celebrar sesión de Comisión de Mujer habida cuenta de la conveniencia de celebrar una sesión antes del día 8 de marzo, Día de la Mujer.

SEGUNDO:

Fijar sesión de Comisión el día 10 de febrero de 2020, a las 11:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º Elección de Presidenta de la Comisión.**
- 2.º En caso de que acepte la invitación el compareciente de la C 160/20 RGEP 2407 de un representante de la entidad "Save a girl Save a generation", a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la**

mutilación genital femenina y las medidas necesarias para abordarla. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

(La Letrada informa de las dificultades para tramitar esta comparecencia con cumplimiento de los trámites parlamentarios. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista insiste en ello y la Portavoz del Grupo Parlamentario Mas Madrid propone suprimir el plazo de 3 días. Todas las asistentes convienen en aceptar esta propuesta. La Letrada informa de que sólo se puede incluir “en su caso” y sin asegurar que se pueda celebrar la comparecencia. Las Portavoces de los Grupos insisten en incluir la iniciativa en dichas condiciones.)

3.º C 44/20 RGEP 990 del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones adoptadas en relación al presupuesto disponible de ejercicios anteriores (2018-2019) del Pacto de Estado contra la violencia de género (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (*)

(*) *Se admite delegación.*

4.º Ruegos y preguntas.

TERCERO:

La Mesa y Portavoces de la Comisión de Mujer, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2 en relación con el 70.1 del R.A.M., acuerda requerir la comparecencia **C 44/20 RGEP 990** (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y nueve minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA VICEPRESIDENTA

LA SECRETARIA
(en funciones)

Fdo. Carlota SANTIAGO CAMACHO

Fdo.: Lorena MORALES PORRO